

D. Antonio Mas Sirvent
Director de Mercados Secundarios
Dirección General de Mercados e Inversores
CNMV
Paseo de la Castellana n. 19
28046 Madrid

El Prat de Llobregat, 4 de Noviembre de 2005

Muy Sr. Mío:

Por la presente ponemos en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes el siguiente

HECHO RELEVANTE

Tal y como previsto en el Folleto Informativo relativo a la emisión de obligaciones convertibles en acciones de Service Point Solutions, S.A., registrado en la CNMV en fecha 15 de Marzo de 2005, se anuncia que el próximo 16 de Noviembre de 2005 comenzará un periodo de conversión ordinario de dichas obligaciones en acciones de la Sociedad (código ISIN de las obligaciones ES0343421006 de valor nominal de 0,12 euros cada una). El periodo de conversión tendrá una duración de quince días naturales, desde el 16 de Noviembre de 2005 hasta el 30 de Noviembre de 2005, ambos inclusive.

Los obligacionistas que deseen convertir sus obligaciones en este periodo deberán solicitarlo dentro del citado plazo ante la Entidad Participante de Iberclear donde se encuentren depositadas las obligaciones a convertir, y solicitar, por escrito y con carácter irrevocable, dicha conversión.

Como continuación del Hecho Relevante número 61.347, de 11 de Octubre de 2005, se informa que, para facilitar la conversión de las obligaciones por sus titulares, la ecuación de conversión será de 2 acciones por cada 19 obligaciones, en lugar de 10 acciones por cada 95 obligaciones. Las solicitudes de conversión deberán hacerse por múltiplos de 19 obligaciones convertibles.

La Sociedad tiene previsto llevar a cabo la emisión de las nuevas acciones correspondientes a las obligaciones convertidas en el plazo máximo de los treinta días siguientes a la finalización del periodo de conversión (es decir, con anterioridad al 31 de Diciembre de 2005).

Actualmente existen en circulación 47.823.740 obligaciones convertibles en acciones de la Sociedad. En caso de existir peticiones de conversión por el total de obligaciones actualmente en circulación la Sociedad emitiría 5.034.077 acciones para atender dicha conversión total, lo que representa un 8,4% del total de acciones en circulación a la fecha de hoy. En caso de conversión total el endeudamiento financiero neto de la compañía disminuiría en 5,7 millones de euros.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Rafael López-Aparicio
Consejero Delegado.